



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 070524/PPL/029	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 7/5/2024	<b>BOUC:</b> 7/5/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> ANALÍTICAS DE APRENDIZAJE	
<b>DEPARTAMENTO:</b> INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
<b>FACULTAD:</b> INFORMÁTICA	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ALONSO FERNÁNDEZ, CRISTINA	73,83

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 100)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
ALONSO FERNÁNDEZ, CRISTINA	66,90	46,83	90	27	73,83

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: GÓMEZ ALBARRÁN, M. DE LAS MERCEDES

SECRETARIO: JIMÉNEZ DÍAZ, GUILLERMO

VOCAL: CIGARRÁN RECUERO, JUAN MANUEL

VOCAL: MARTÍN BARROSO, ESTEFANÍA

VOCAL: RODRÍGUEZ MARÍN, PILAR



## Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado: GÓMEZ ALBARRÁN, M. DE LAS  
MERCEDES

Firmado: JIMÉNEZ DÍAZ, GUILLERMO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: